



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Iris M. Mercado*  
Auxiliar Adm. Doc. Int.  
Leg. 18220586/01/02  
Ministerio Educ. D.G.D

USHUAIA, 18 OCT 2016

VISTO la Resolución M.ED. N° 2834/16 ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución mencionada en el Visto se declaró de Interés Educativo Provincial al encuentro denominado: "II Encuentro Nacional de Poetas en el Fin del Mundo" organizado por Ciclo de Poesías "Palabras Insulares" y Ushuaia Libros, que se llevó a cabo los días 06, 07 y 08 de octubre del corriente año en la ciudad de Ushuaia..

Que se ha observado un error al mencionar un Anexo I en el artículo 2° de la Resolución M.ED. N° 2834/16, el cual no corresponde a la misma.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de modificar la Resolución citada en el Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar del artículo 2° de la Resolución M.ED. N° 2834/16 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09". Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Comunicar a la Dirección de Investigación, Evaluación y Capacitación Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3068

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| H.     |
| R.     |
| A.     |

*Prof. Diego Ruven ROMERO*  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur